



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
- CEMLAD**

REG. INST.SENESCYT 17-051  
Inglaterra N31-187 y Av. Mariana de Jesús  
Quito, Ecuador  
[Info@cemlad.com](mailto:Info@cemlad.com)

# EL MODELO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA EN EL ITS CEMLAD BAJO LA MODALIDAD A DISTANCIA

---

## Tabla de contenido

<b>I. FUNDAMENTO GENERAL DE LA MODALIDAD</b>	<b>2</b>
CONSIDERANDO	2
LA NATURALEZA, NORMATIVA INSTITUCIONAL	2
LA VISIÓN Y LA MISIÓN	3
GENERALIDAD	3
<b>II. DEFINICIONES</b>	<b>4</b>
<b>III. PRINCIPIOS</b>	<b>5</b>
<b>IV. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA</b>	<b>7</b>
FUNCIONES DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	7
CRITERIOS PARA INICIAR PROGRAMAS DE NIVEL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO BAJO LA MODALIDAD A DISTANCIA	8
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>8</b>

# I. FUNDAMENTO GENERAL DE LA MODALIDAD

## CONSIDERANDO

Que, de conformidad con la Constitución de la República y la nueva Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, en vigencia, el sistema de educación superior en el Ecuador se integra por universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados,

Que, el Instituto Tecnológico Superior CEMLAD fue creado por Acuerdo del Ministerio de Educación Nro. 371 de fecha 1 de noviembre de 1994 y reconocido por el Ex - Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP, mediante Resolución Nro. RCP- 17-051 de fecha 08 de noviembre de 2000; y, por lo tanto es parte del sistema de educación superior del Ecuador, con la Modalidad a Distancia como su propuesta educativa.

Que, existiendo una nueva normativa constitucional y legal y un nuevo Estatuto Orgánico en trámite de aprobación al CES, es necesario dictar el Reglamento General del Instituto acorde con la nueva Constitución, Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento General, para cumplir con la misión, visión, políticas y objetivos institucionales que permitan mejorar el desarrollo académico para lograr los estándares e indicadores de evaluación y acreditación del organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas.

Que es de especial importancia para el ITS CEMLAD el contar con un proceso orgánico que viabilice y plasme administrativamente como procesos continuos y de acompañamiento a los estudiantes mediante una propuesta de aprendizaje a distancia. Para lograr las metas y los propósito de los mismos estudiantes como del mismo ITS CEMLAD.

## LA NATURALEZA, NORMATIVA INSTITUCIONAL

**De la naturaleza.-** El Instituto Tecnológico Superior CEMLAD, es una institución de educación superior de derecho privado, con finalidad social y sin fines de lucro, con personería jurídica propia y capacidad de autogestión administrativa y financiera para el cumplimiento de su misión, que cuenta propio patrimonio y Estatuto aprobado, con registro institucional Nro. 17-051, de fecha 08 de noviembre de 2000. Se sede matriz es la ciudad de QUITO en la Inglaterra N.31-187 y Ave. Mariana de Jesús.

**Normativa.-** El Instituto Superior Tecnológico CEMLAD se regirá por la Constitución de la República, Convenios y Tratados Internacionales, la Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, los reglamentos expedidos por el Consejo de Educación Superior y por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad, el Reglamento General de los Institutos Superiores, las políticas públicas y la normativa expedida por la Secretaría Nacional de Educación

Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, el Estatuto, este Reglamento y por los reglamentos internos que Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT se expida.- Forma parte de los Sistemas Nacionales de Educación Superior, Evaluación y Acreditación, Ciencia y Tecnología, Nacional de Admisión y Nivelación y Planificación de la Educación Superior.

Para este caso en particular son importantes dos Procedimientos Administrativos y de Gestión Institucional:

- i) Reglamento Operativo del ITS CEMLAD
- ii) Régimen Académico del ITC CEMLAD, en especial los Art. 10, Art.11, Art. 12.

## LA VISIÓN Y LA MISIÓN

**Visión.-** *El Instituto Tecnológico Superior CEMLAD tiene como visión:*

Ofertar una educación de Tercer Nivel, a jóvenes y adultos, en el área técnica y tecnológica, mediante la modalidad, presencial, semipresencial y a distancia, con valores de equidad, justicia, uso de las tecnologías y de la investigación como un medio de empoderamiento para lograr graduados competencias en el uso de la técnica, humanística, socialmente responsables y emprendedores, factores todos que han de contribuir al desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

**Misión.-** *El Instituto Tecnológico Superior CEMLAD tiene como misión:*

Somos líderes en educación a distancia, con un óptimo relacionamiento con la comunidad y la empresa, en sus respectivos actores, cuyos docentes usan las TIC'S como un medio en sus tutorías, estimulando en los estudiantes la autonomía en el aprendizaje, el emprendimiento y la investigación como una forma de crear soluciones a las demandas de la época en pro del bienestar humano y de su entorno.

## GENERALIDAD

Los programas de formación tecnológicas que ofrece el ITS CEMLAD bajo la modalidad a distancia se han sustentado en las crecientes necesidades del Ecuador por mano de obra altamente calificada que respalde las políticas gubernamentales y del sector privado orientadas a mejorar la competitividad de la producción y la progresiva inserción con ventajas del Ecuador en los mercados internacionales.

Del mismo modo, somos conscientes que los procesos de desarrollo de las habilidades técnicas, sociales y conceptuales y el perfeccionamiento de las competencias laborales y profesionales de los recursos humanos del país serán factores que tienden a facilitar la innovación e incorporar desarrollos

tecnológicos en los diferentes sectores productivos de la economía en el contexto de una formación humana integral.

El modelo del ITS CEMLAD toma en consideración una educación fundamentada en la persona, sus valores y principios éticos y morales que contribuyen a construir un país en el cual las relaciones entre personas se fundamentan en el respeto mutuo, la igualdad de oportunidades, la democracia participativa, la equidad, la observancia de las leyes y el derecho. Nuestro objetivo fundamental se orienta, además, a participar activamente en la construcción de un país en el cual la educación y la cultura se constituyan en el fundamento de la paz y el desarrollo.

“Formar ciudadanos cuya norma de vida sea el estudio contante en la búsqueda de la verdad, un comportamiento justo, con la conciencia plena del cumplimiento de sus deberes con su familia y con el País”.

## II. DEFINICIONES

1. La Educación a Distancia hace referencia a un conjunto coordinador de acciones que incorpora procesos de enseñanza-aprendizaje para estimular en la persona la capacidad para aprender por si misma los contenidos de la educación tecnológica siempre que demuestre aptitudes intelectuales y las disciplinas para el estudio y la investigación.

Su característica mas relevante se relaciona con la permanente incorporación de medios de comunicación y las tecnologías informáticas de ultima generación para ampliar las oportunidades de acceso a la educación, reducir las distancias, optimizar el tiempo y el empleo productivo de la información. En especial cuando existe una considerable distancia entre profesor y estudiante (García, 2002).

El ITS CEMLAD ha incluido dentro de sus estrategias académicas el estímulo a la cooperación entre personas, la solidaridad ciudadana y la permanente protección del medio ambiente.

2. Las circunstancias actuales de mercados ampliados y la disponibilidad de información actualizada junto con los medios para obtenerla con mayores facilidades se constituye a diseñar respuestas novedosas en el era del conocimiento ampliando las oportunidades en todas las etapas del ciclo vital del ser humano. Es la era de la educación sin fronteras, de las infinitas redes de datos sobre todos los saberes acumulados por las múltiples culturas disponibles de día y noche, a toda hora y en todo tiempo.
3. El modelo educativo del ITS CEMLAD bajo la modalidad a distancia se materializa en un conjunto de acciones de planificación académica y administrativa integrales alrededor de un **sistema coherente de educación superior técnica y tecnológica** de calidad y excelencia cuyo diseño y puesta en marcha estarán en concordancia con los lineamientos dados por los organismos que regulan la educación superior del Ecuador.

Se trata de una modalidad educativa que facilita la transferencia, aprehensión y comprensión de elementos cognoscitivos y orientaciones pedagógicas que no exigen relaciones presenciales permanentes docente-alumno en recintos académicos. Procesos que potencializan el trabajo de manera independiente de manera flexible con cada individuo en su contexto en particular (García, 2002). Por su puesto este procese potencializa y estimula la decisión de los estudiantes por tomar sus propios pasos para hacer de sus estudios una cultura continua de crecimiento. Por lo que la meta de: **«aprender a aprender y aprender a hacer»** es fundamental para el ITS CEMLAD.

El concepto de distancia incluye situaciones de enseñanza aprendizaje que estimulan la educación auto gestionada, autónoma, creativa, participativa y personalizada en el que estarán presentes el sujeto, su entorno político, económico, social y familiar así como los medios de comunicación, el docente-tutor, los soportes instruccionales y las condiciones necesarias de naturaleza administrativa para que el alumno construya y administre su propio plan de mejoramiento continuo.

### III. PRINCIPIOS

El programa implementado a distancia, promueve los siguientes principios:

- AUTONOMIA.** Según la cual la persona será responsable del diseño, ejecución y seguimiento de su plan de mejoramiento individual y grupal de manera activa.
- Considera los elementos y acciones que hacen posible el proceso de enseñanza aprendizaje sin la intervención presencial del docente, se pondera el rol del alumno con los elementos suficientes y oportunos para que puedan actuar de manera autónoma y autosuficiente.
- PERSONALIZACION** La modalidad de Educación a Distancia propicia el desarrollo integral de la persona como ser crítico, creativo y reflexivo en su entorno local y global.
- La metodología a distancia supone una formación centrada en el alumno y basada en el control del proceso por parte de este, por lo tanto enfatiza el hecho de un aprendizaje eminentemente activo.
- PARTICIPACION.** La modalidad de Educación a Distancia exige que el diseño, las normas y procedimientos relacionados con el proceso académico se fundamenten en las aspiraciones, necesidades y potencialidades de los alumnos. De la misma manera, estimula la reflexión sobre la realidad y la capacidad de transformación de si mismo y del entorno.

- COHERENCIA.** Todas las acciones y los momentos del proceso deben responder a los principios metodológicos integradores del sistema. Ningún elemento pueden ser neutral en relación con la filosofía que fundamenta la educación a distancia.
- ESTRUCTURACION DEL APRENDIZAJE.** Por unidad significativas con una organización lógica y secuencial de los contenidos y de los conocimientos previos del alumno, con las ayudas didácticas que consiguen en el estudiante el interés por aprender, formar su autodisciplina y la sistematización de sus trabajos.
- FLEXIBILIDAD.** Las circunstancias del entorno cambiante, en un mundo globalizado para las ciencias y el conocimiento, los programas académicos deben ajustarse a los principios de la multiculturalidad y a las necesidades propias de las organizaciones, las aspiraciones y deseo de superación de las personas y a las circunstancias de tiempo, ritmo de estudios y espacio.
- SOLIDARIDAD.** El desarrollo de actitudes y valores de responsabilidad y compromiso social como ciudadano, participe de una familia, de grupos sociales y miembro de un estado de derecho plurinacional y multiétnico.
- PERMANENCIA.** La circunstancia de la vida actual y del mundo del trabajo, obligan al desarrollo de competencias para el “aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer”.
- INTERACTIVIDAD.** El aprovechamiento de las modernas tecnologías contribuye a que se generen cambios en los sistemas de enseñanza-aprendizaje acortando distancias y solucionando problemas con la disponibilidad de tiempo. Es preciso reconsiderar además redefinir los roles de los agentes del proceso educativo.
- CALIDAD.** La enseñanza a distancia obliga a transformar el mensaje efímero de la clase magistral, la motivación esporádica y las comunicaciones intrascendentes. El concepto de distancia no suprime sino que acrecienta la solidaridad a través de los grupos de trabajo para el estudio y la reflexión.
- Los círculos de Participación o Equipos de Trabajo se constituyen en centro integrador de experiencias.

## IV. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA

Conforme a la estructura orgánica del ITS CEMLAD, el sistema de educación a distancia se constituye en una unidad académica y administrativa con dependencia directa del rectorado y soporta con la descripción de cargos, funciones específicas y responsabilidades definidas en lo administrativo y lo académico. La operación del sistema implica la conformación de la Unidad de Educación a Distancia como una dependencia del Rectorado en relación de línea toda vez que debe contribuir a la consecución de los objetivos académicos de la institución.

### FUNCIONES DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Planificar, coordinar, asesorar y evaluar las acciones del sistema para la modalidad educativa a distancia.

Esta función se desarrollará a través de las siguientes actividades:

- Recopilar en los estudios e investigaciones la información sobre necesidades y prioridades en las acciones que debe desarrollar la institución bajo la modalidad a distancia.
- Participar en los estudios e investigaciones que delante el ITS CEMLAD para la planificación académica periódica.
- Colaborar en el diseño de normas y procedimientos que garanticen la calidad y excelencia del sistema.
- Contribuir con el nivel de dirección en el diseño de los paquetes instruccionales para cada programa en concordancia con las normas establecidas por el SENESCYT.
- Participar en los procesos de reclutamiento, selección y capacitación de los docentes tutores.
- Asesorar a la Institución en la selección del material textual y demás elementos técnicos que respalden el sistema.
- Participar en los procesos relacionados con el diseño y validación del sistema de Evaluación del Modelo Académico y Administrativo aplicables a la modalidad educativa a distancia.
- Propiciar el contacto con instituciones educativas de nivel técnico y tecnológico del país y del exterior así como con aquellas organizaciones nacionales e internacionales que forman parte del sistema de educación a distancia.
- Investigar los adelantos y nuevos logros en materia de tecnologías educativas susceptibles de ser incorporadas al sistema ITS CEMLAD
- Fomentar la conformación de grupos de trabajo integrados con funcionarios académicos y administrativos involucrando además, a representantes de organizaciones empresariales del medio externo que contribuyan a la definición de los perfiles requeridos en los egresados.
- Incorporar en los procesos de diseño del Sistema de Educación a Distancia la metodología recomendada por la SENESCYT en lo referentes a Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos que permite unificar criterios para la estructuración de los programas mínimos a

- ofertarse en el Ecuador en especialidades correspondientes a los diferentes sectores económicos.
- Propiciar la incorporación del ITS CEMLAD a las asociaciones, redes y organizaciones de mutua cooperación en el plano nacional e internacional que intercambian experiencias para mejorar la calidad de la educación a distancia.

## **CRITERIOS PARA INICIAR PROGRAMAS DE NIVEL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO BAJO LA MODALIDAD A DISTANCIA**

ITS CEMLAD determina la formulación y puesta en marcha de programas académicos bajo la modalidad a distancia atendiendo las siguientes directrices:

- Los resultados de los estudios e investigaciones diagnósticas sobre necesidades y prioridades de formación de los Recursos Humanos para enfrentar los retos del Ecuador en el marco de los convenios bilaterales y multilaterales derivados de los procesos de intermediación de las economías.
- La disponibilidad y el acceso a los recursos que garanticen el apoyo logístico adecuado para proveer la infraestructura académica y administrativa que exigen los programas de calidad en los niveles de formación técnica y tecnológica.
- La evaluación previa del impacto socioeconómico de los programas ofrecidos.
- La contribución de los programas a la consecución de los objetivos institucionales en el ámbito del Plan Estratégico y de los programas operativos anuales.
- El aporte de cada programa al cumplimiento de los compromisos, convenios, tratados o contratos suscritos por la entidad con otras instituciones nacionales e internacionales.
- El concepto favorable emitido por el CONESUP al documento que sustente el sistema de Educación a Distancia del ITS CEMLAD, en su debido momento y ahora con el SENESCYT.

## **Bibliografía**

- García, L. (2002). *La educación a distancia, de la teoría a la práctica*. Barcelona, España: Ariel.
- Paul Franisse, J. P. (1973). *Aprendizaje y memoria*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Puiggrós, A. (1995). Los Límites de las Alternativas Pedagógicas tradicionales. *La Educación: revista Interamericana de Desarrollo Educativo*, III (119).
- Klein, S. B. (1994). *Aprendizaje, Principios y Aplicaciones*. Madrid: Mc Granw Hill.
- Francisco Gutierrez Perez, D. P. (1991). *La Mediación Pedagógica, Apuntes para una educación a distancia alternativa*. San Jose: RNTC Universidad San Carlos de Guatemala y Rafael Ladivar.

Consejo Gubernativo - Creación 2004  
Consejo Directivo - Actualización 2013